



Resolución
N°178/2021

Acta N°
20/2021

Barros Blancos, 14 de Setiembre de 2021

VISTO: que mediante Resolución n° 177/2021 del día de la fecha el Concejo Municipal autorizó un monto de \$827.727 (Ochocientos veintisiete mil setecientos veintisiete pesos uruguayos) para gastos relacionados con el proyecto “Recuperación y mantenimiento de espacios públicos”;

CONSIDERANDO:

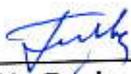
- 1) la necesidad de comenzar a invertir el dinero planificado en el POA 2021, a fin de dar cumplimiento a los compromisos de gestión del año en curso
- 2) oportuno, realizar reparaciones necesarias en las plazas de la localidad, teniendo presente las visualizaciones realizadas por la Comisión de Deporte en Territorio

ATENTO: a lo expuesto;

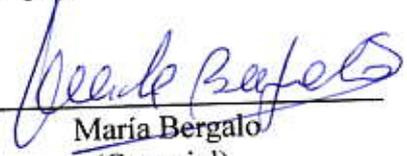
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Autorizar la suma de \$176.000 (Ciento setenta y seis mil pesos uruguayos) para la adquisición de materiales solicitados por la Comisión de Deporte; los cuales contemplan: varillas de 6 y 8 mm, pinturas, anti oxido, hojas lijás, aguarrás, tiner, pinceles de diversos tamaños, materiales de hierro para realización de soportes en hamacas y otros.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



María Bergalo
(Concejal)



JULIO PEREYRA
Gregorio Ramallo
(Concejal)



Fernando Piriz
(Concejal)